

EL MALLORQUIN.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

MANANA. (Sale el sol á 5 h. 10 ms. y se pone á 6 h. 47 ms.
 (Sale la luna á 5 h. 1 ms. de la madrugada y se pone á 7 h. 25 ms. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Sale todos los dias. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 58 ms.

Seccion política.

(Del Leon Español.)

Tenemos á la vista un folleto que, bajo el título de *Guerra de España con Méjico*, acaba de dar á luz en Paris don José Ramon Pacheco, natural de aquella república, y ex-ministro de relaciones exteriores de la misma. Como todo lo que de alguna manera se roza con esta cuestion ruidosa tiene para nosotros el mayor interes, desde luego nos pareció digno de leerse el tal folleto, hasta por la circunstancia misma de estar escrito por un mejicano, y un mejicano que ocupó tan elevada categoría oficial. Viva curiosidad sentíamos de saber como apreciaba el asunto quien debia estar impuesto, á lo que nosotros entendíamos, en los mas mínimos detalles de aquel, siquiera relativamente á una época no remota de donde traen origen los sucesos últimamente ocurridos, en daño de nuestros compatriotas establecidos en Méjico. Cuál haya sido la impresion causada en nuestro ánimo por la lectura del sobredicho documento, es lo que tienen por objeto explicar las siguientes líneas.

Paladinamente diremos, que la defensa del señor Pacheco se nos antoja muy digna de la causa á que se contrae: esto es, á todas luces mala. Y lo sentimos por cierto, pues quisiéramos que hubiese acertado á desvanecer, ó siquiera amenguar, la triste opinion que nos merece con tanto fundamento una buena parte del pueblo mejicano y el gobierno que á su frente se halla en el día. No podemos desentendernos de que una buena parte del pueblo mejicano tiene en sus venas sangre española.

Comienza extrañando el lenguaje usado por la prensa de Madrid al hacerse cargo de las ocurrencias de Méjico, no solamente por lo que tiene en su concepto de injusto, sino tambien por lo indecoroso,

mayormente cuando procede de una capital donde abunda la literatura, segun la feliz expresion del señor Pacheco. Pero todavía estraña mas, y hasta ve con dolor que la prensa de Paris se adhiera y el gobierno imperial no desaprobe nuestra actitud hostil; lo que pudiera comprometer la buena inteligencia que reina entre Francia y Méjico.

Y de aquí toma pié el ex-ministro de relaciones exteriores de Méjico para ensartar una serie de piropos, no en verdad del mejor gusto, al emperador Napoleon, encaminados sin género de duda á inclinar su voluntad en favor de la menguada república.

«Será posible, dice, que el hombre enviado por el ángel protector de la Francia para su salvacion en la crisis en que entró, muy mas terrible y formidable que la de su primera revolucion, no vuelva sus ojos á sus vecinos?»

Mas adelante repite el mismo apóstrofe, aunque en son de mayor estrañeza, fundándose en que, «puñados de hombres, por decirlo así, son objeto de la solicitud del que en Paris hace tantas maravillas, ante quien, como al *Supremo Rector del Universo*, no hay nada grande ni pequeño, sino igual aplicacion de justicia y providencia.» Y, á mayor abundamiento, el señor Pacheco añade la pregunta de «si será posible que el error haya subido hasta esa altura, y que un sentimiento que no se asocia con la belleza, haya podido anidarse en el corazon del ángel que *participa su trono* y del *tierno vástago* que el cielo le mandara en premio de esa mision, y para continuarla;» en todo lo cual no sabemos qué admirar mas, si el aire gongorino de los conceptos, ó lo exótico y enrevesado de la expresion.

Discurre el señor Pacheco á su modo sobre el carácter que tendria una guerra entre España y Méjico, calificándola de «escándalo en la historia de la humanidad;» pero de la cual no tendria Méjico la culpa sino España, cuyo representante

se retiró de allí «en ódio y rompimiento» con la república. Son palabras testuales del señor Pacheco, ¿Qué mucho? El ex-ministro de relaciones exteriores de Méjico declara á renglon seguido, con un aplomo inefable, que el escándalo seria mayor *yendo la provocacion y el ataque de la Península al continente mejicano*, por la sencilla razon de que las leyes españolas «no señalan ninguna pena contra el padre que mata á su hijo.»

Risum teneatis, amici. Lógica bien rara por cierto! Lo gratuito de la premisa corre parejas con lo absurdo del corolario. Y, sobre todo, el señor Pacheco revela un conocimiento envidiable de nuestra legislacion criminal. Precisamente las leyes á que se refiere, que son las Partidas, y que de paso dirémos se hallan aun vigentes en Méjico, contradicen en un todo semejante asercion. Por si el señor Pacheco lo ignora, como parece, ó no lo recuerda, si lo ha sabido alguna vez, nos permitiremos advertirle que la pena de ser «azotado ante todos públicamente, y de si que lo metan en un saco de cuero, et que encierren con él un can, et un gallo, et una colubra, et un ximio: et despues que él fuere en el saco con estas cuatro bestias cosan ó aten la boca del saco, et échenlo en la mar ó en el rio que fuere mas cercano de aquel lugar do esto acaesciere;» esa pena, decimos, se contrae al caso de que *el padre matare á su fijo* ó el fijo al padre, ó el abuelo al nieto ó al biznieto, ó algunos dellos á él, etc.» (Ley 12, título 8, partida 7.)

Vea, pues, el señor Pacheco como nuestros legisladores han previsto desde muy antiguo el caso de filicidio, crimen raro por fortuna, pero posible al fin; y, como tal, digno de tomarse muy en cuenta, por mas que el ex-ministro de relaciones exteriores de Méjico sostenga que «nuestros legisladores no dieron ni como posible la *desnaturalizada hipótesis.*»

Y, contrayéndonos al Código penal vigente en España, que sin duda el señor Pacheco conoce tan á fondo como las Par-

tidas, le advertiremos ademas, para su gobierno, que marca tambien la correspondiente pena para «el que mate á su padre, madre ó hijo, sean legítimos, ilegítimos ó adoptivos, etc.» (Art. 332, párrafo 1.º)

En mal hora ha traído á cuento el señor Pacheco nuestras leyes en pró de la causa de su país; porque, aun cuando hubiese paridad entre una nacion y un individuo, como supone al parecer, confundiendo lastimosamente nuestra legislacion particular con el derecho internacional, lo único que en razon pudiéramos colegir de tal principio, seria que España no tendria jamas derecho á hacer la guerra á Méjico, so pena de cometer un verdadero filicidio, pues el señor Pacheco tiene buen cuidado de reconocer en esta ocasion á España como «madre» de Méjico. Y esto nos conduciria como por la mano á otra deduccion no ménos peregrina, á saber: que Méjico en cuanto «hija», puede obrar como mejor le cuadre con respecto á España segura de la impunidad. Ni el menor castigo, de esos que toda madre está en el caso de imponer á un hijo de intencion aviesa y desnaturalizado proceder, le seria permitido á España imponer á Méjico en este ni en ningun otro caso. ¿No ha querido decir esto el señor Pacheco?

Ahora bien: ya que el señor Pacheco se muestra tan severo con España bajo el punto de vista de la «maternidad;» palabra sobre cuya aplicacion tendríamos mucho que decir en desacuerdo con él, ¿cómo calificaremos el proceder de Méjico rebelándose en 1810 contra España, es decir, la agresion de la «hija» contra la «madre»? ¿No debiéramos á nuestra vez dar al hecho el nombre de «parricidio;» conforme á las estrañas nociones políticas del señor Pacheco? ¿O tiene tal vez por circunstancia atenuante rasgos de amor filial tales como el degüello á sangre fria de cerca de mil españoles con que se inauguró la gloriosa revolucion?

Pero el reciente crimen perpetrado en

Folleto.

IMPERIO CHINO.

(Conclusion.)

El idioma dominante, la lengua de la enseñanza, de la ciencia y de las letras es el chino, aunque la corte emplea como lengua oficial el tártaro maicho. Los cargos oficiales se distribuyen entre los tártaros y los chinos; pero estos ocupan todos los puestos secundarios.

Su gobierno es monárquico absoluto: el emperador se titula hijo del cielo y la nacion celeste imperio ó imperio del centro. El poder es hereditario en linea masculina: la sucesion depende de la voluntad del soberano. Un consejo íntimo, compuesto de cuatro manchus y cuatro chinos, toma parte en las deliberaciones, que ordinariamente se reducen á elogiar las ideas del emperador. Hay seis ministerios que tienen á su cargo: 1.º la eleccion y vigilancia de los funcionarios públicos: 2.º la Hacienda; 3.º el culto y las ceremonias religiosas: 4.º la guerra: 5.º la Justicia; y 6.º las Obras públicas. Ademas existe un consejo especial llamado Gran Consejo, que se compone de los grandes dignatarios del imperio y el consejo de los Negocios estrañeros que cuida de los establecimientos chinos; seria un contrasentido en el estado de aislamiento del imperio, si no fuviese á su cargo las Colonias.

Su religion es la de Confucio: el soberano es el jefe del culto. Están tolerados el budismo y el racionalis-

mo de Laotsen en todas las provincias unidas al imperio, que gobiernan príncipes nacionales ó grandes lamas y pontífices budistas. Los europeos profesan su culto en las colonias establecidas.

No hay libertad política en la China: el sistema municipal, que ha adquirido gran desarrollo, está subordinado á la vigilancia activa y minuciosa del poder. No se conocen clases sociales, la única distincion que existe entre los habitantes del imperio celeste, es la de funciones públicas, que se adjudican, previo exámen y por oposicion, en cada uno de los diez y ocho grados de la magistratura. A pesar de que la ciencia es la base de la organizacion social, las costumbres de los chinos no se distinguen por la cultura, por la franqueza y por el valor que caracterizan á los pueblos adelantados, porque son corrompidos, desconfiados y cobardes.

El imperio se divide en provincias, departamentos, barrios y distritos. Los territorios ocupados por los Mongoles-kalkas; los pueblos del Thibet y otros se consideran como tributarios.

Sus ciudades mas importantes son: Pekin, capital del imperio, residencia del emperador, y Nankin en el interior. En el litoral Canton, San-ghai Amoy, Ning-po, Foo-Chow-foh y Macao, centro de las relaciones comerciales con Europa. El establecimiento de los portugueses se remonta á los descubrimientos en el Asia: el tratado de 1688 arregló las fronteras entre la China y la Rusia, fijando á Kiaktha para las transacciones, y por el de 1728 se concedió á los rusos que habian sido hechos prisioneros y transportados á Pekin, el derecho de conservar su religion. El gabinete de San Petersburgo envia todos los años una embajada á la corte celeste para informarse

por sí mismo del verdadero estado de la Colonia.

La guerra de 1859 dió origen á los tratados de 1842 y 1845 entre la Inglaterra y la China que fijan las relaciones del comercio. En 1844 obtuvo la Francia iguales privilegios y la libertad del culto católico en todo el imperio, que los naturales burlan frecuentemente. Despues España, la Bélgica y los Estados- Unidos adquirieron las mismas ventajas.

Su ejército consta de tártaros y chinos con un millon de soldados de infantería y 800 mil de caballería, que los estrañeros reducen á 740,000 hombres. La guardia del emperador y de las plazas fuertes está confiada esclusivamente á los tártaros: aquella se divide en tres brigadas y se compone de 25,000 hombres de infantería y 3,000 caballos. Los grados de la milicia se obtienen por oposicion; los soldados tártaros reciben racion de arroz y un sueldo mensual de 2 taelas—56 reales y 31 mrs.—y los chinos la mitad de racion y sueldo: á los sesenta años pueden obtener el retiro con medio sueldo.

Sus armas consisten en fusiles de mecha, sables de dos hojas, lanzas y flechas. Aunque los chinos han conocido la pólvora, la imprenta y la brújula muchos años ántes que los europeos, prefieren los arcos y las picas á las armas de fuego, y aparecen muy inferiores en la táctica y la disciplina. La pesada artillería que guarnece las plazas, se fabrica en las fundiciones del imperio y demuestra que la industria china está tan atrasada en este ramo como en otros muchos.

Su marina militar se compone de juncos de todos calados, que se distinguen por las insignias y por el lujo de las banderas. Ninguna nacion reúne condiciones

mas favorables para poseer una buena armada, porque una parte de la poblacion nace y muere sobre las aguas, y es muy crecido el número de pescadores. La deplorable situacion de la marina, que no puede contener las demasias de los piratas, debe atribuirse á los defectos de la construccion de los buques que conservan la forma secular de los tiempos primitivos. Bajo este punto de vista, la superioridad de los europeos acreditada por la esperiencia, es un hecho que no puede ponerse en duda: cuatro buques lijeros pueden destruir toda la armada china en pocos momentos.

Los artículos de comercio que esporta el imperio son la seda en rama, el té, el papel, el azúcar, el bambú, telas de seda y porcelanas: la importacion principal consiste en el ópío, género prohibido, cueros, pieles, ganados y granos.

El valor de los artículos importados y esportados en 1855 fué de 2,680 millones de rs.: de esta suma 1,148 millones corresponden á la importacion, y 1,532 á la esportacion. La diferencia de 384 millones, que fué pagada en moneda de plata, explica la disminucion que ha tenido en los mercados de Europa.

En el mismo año entraron en los puertos de Canton, Amoy, Fout chou-ton, Ning-Po y Shang-hai 1,857 buques estrañeros que median 567,086 toneladas.

La emigracion china ha contribuido al aumento que se nota en el movimiento marítimo: los europeos estrechan los lazos comerciales con el Celeste imperio: los chinos abjuran de las tradiciones y se mezclan con los habitantes del globo.

Hé ahí los medios providenciales que han de arrasar las barreras á la civilizacion del Asia.

Méjico contra españoles se reduce al asesinato de tres individuos, «por robo ó por venganza, acaso de españoles,» al decir del señor Pacheco, quien, por lo visto, anda en esto tan á oscuras como en todo lo demas. Y (lo que no sabíamos en verdad) ese asesinato fué resultado de la imprevisiva é indiscreta provocación de la prensa de Madrid; «crimen imperdonable,» de cuya responsabilidad toca una buena parte á nuestro «desatentado gobierno.»

Por lo demas, el señor Pacheco no teme la guerra con España, á pesar de las «consecuencias monstruosas» que puede traer consigo; porque dando lugar á los «furros populares» en toda la república y á las «represalias» de su gobierno, de todo serian capaces los mejicanos ántes que sufrir una humillación de los españoles. Nos habla despues de un esfuerzo desesperado, mediante el cual les seria fácil sacudirnos, quitarnos parte de nuestras armas, combatirnos, vencernos y librarse para siempre de nosotros; pues «quien ha podido lo mas, podrá lo ménos.» Y, por si esto no bastare á intimidarnos, nos insinúa tambien lo probable de una alianza entre Méjico y los Estados-Unidos contra España, por mas que la considere como «dañado y punible ayuntamiento.»

A vueltas de estas y otras baladronadas, de no mejor ley, el señor Pacheco se afana en explicar favorablemente la conducta observada por el gobierno mejicano con relacion al pago de los créditos de súbditos españoles, citando en su apoyo no sabemos qué razones aducidas sobre el particular por los periódicos de Madrid *La Voluntad del Pueblo, La Democracia y La Soberanía Nacional*, que salian á luz allá por los años de gracia de 1855; y lamenta de paso que hombres como los que tales diarios confeccionaban no hubiesen entendido en el negocio, como que «son los españoles en quienes está la dignidad de una nacion.» Bien pocos españoles «dignos» debe haber para el señor Pacheco, cuando tan pocos son los que en España están de acuerdo sobre el particular con los tres periódicos mencionados, que ya pasaron por fortuna á mejor vida. Por nuestra parte le agradecemos este requiebro, el cual nos coje de lleno, porque somos de los que permanecen obstinados en no dejarse convencer por las luminosas explicaciones del señor Pacheco.

Nos llevaria demasiado léjos un examen minucioso del opúsculo en cuestion; fuera de que nos espondríamos á fatigar el ánimo de nuestros lectores, acaso sin el menor provecho. Tan poco juego da de sí todo el escrito del ex-ministro de relaciones exteriores de Méjico.

Niega, en resúmen, que los asesinatos de Tierra-Caliente constituyan un crimen político á pesar de las pruebas que existen de ser tal; es un crimen comun, de la jurisdiccion de los tribunales de Méjico, que lo castigarán segun mejor convenga; efugio muy socorrido ciertamente, en que desde un principio hicieron hincapié el general Conmonfort y sus ministros, y la prensa de Méjico á ellos adicta, pero que mal puede ser valedero. Sobre la indemnización de los perjuicios causados á los súbditos españoles, el señor Pacheco tiene la llaneza de decir, que no es de ningun modo asequible, porque el gobierno de Méjico «no es compañía de seguros,» y el patrocinio escandalosamente dispensado á los asesinos por el general Alvarez, jefe supremo de la república, no da un carácter oficial á los asesinatos cometidos? ¿Y no ha de recaer ninguna responsabilidad sobre el general Alvarez, hombre, por otra parte, de antecedentes tan honrosos que le han valido entre sus mismos compatriotas el mote de *Pantera del Sur*? ¡Nada significa tampoco el hecho, no desmentido hasta ahora, de haber rehusado uno de los asesinos el ofrecimiento de treinta y cinco mil duros,» que una de las víctimas le hizo para que le perdonase la vida! ¡Es probable que un bandolero vulgar hubiese resistido al tentador ofrecimiento!

El señor Pacheco así lo cree; y cree ademas que los españoles somos quienes

estamos manifestando todos los días odio hácia los mejicanos, calumniándolos indignamente. En cuanto á los mejicanos, ¡qué indiferencia! Solo amor respiran hácia nosotros, y nos hacen siempre toda la justicia posible. El propio señor Pacheco, que, aunque mejicano de nacimiento, tiene á honor de ser hijo de español, segun dice, casi llega á enternecerse al hablar de los vínculos naturales que unen á españoles y mejicanos. Dígalo sino la dedada de miel que contienen las siguientes palabras, aunque reñidas de veras con el buen castellano.

«¿Es que se puede aborrecer á su padre, á su hijo, á su hermano, ni á su amigo? ¿De cuándo acá la bondad y la gracia inspiran otra cosa que respeto y simpatía en corazones bien nacidos? ¿Es ni posible el odio á españoles como la angelical y fascinadora Reina de España, como la hermosa emperatriz de los franceses?»

Basta, confesemos que, en vista de razones tan macizas como las que alega el ex-ministro de relaciones exteriores de Méjico, ya no nos es lícito poner en duda el entrañable amor que allí se profesa á la «madre» España. ¡Qué defensor, y qué defensor!

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE ABRIL.

NECROLOGÍA.

DON ANTONIO MARÍA ESQUIVEL.

El Juéves Santo á las ocho de la noche, ha fallecido en esta corte el tan célebre como distinguido pintor D. Antonio Esquivel. La pintura ha perdido con él uno de sus mas inspirados hijos, y España uno de sus mas nobles artistas. Hasta los últimos momentos ha conservado el genio que era el distintivo del pintor, y en medio de su angustiada familia y de sus numerosos discípulos, que han acudido á asistirle en sus postreras horas, se ha mostrado sereno y animoso.

D. Antonio María Esquivel nació en Sevilla el día 8 de mayo de 1806. Fueron sus padres D. Francisco Esquivel, que despues de haber prestado muy buenos servicios á la causa de la independencia española, pereció en la célebre jornada de Bailén, siendo capitán de caballería, y doña Lucrecia Suarez de Urbina, natural de dicha ciudad de Sevilla. Quedó nuestro artista desde muy pequeño huérfano de padre, y abandonado en brazos de la suerte, sin otro amparo que el cariño de su madre, que puso desde luego todo su empeño en dar á su hijo una educacion esmerada, cual correspondia al decoro de su clase.

Hallándose en la de primeras letras, dió ya muestras de su afición á las artes, y de su afición para esta clase de trabajos; en los ratos que la pluma y los libros le dejaban ocioso, se entretenia en recortar figuras de papel y pintar muñecos con colores hechos por él mismo, que regalaba despues á sus compañeros. Observado todo esto por su maestro, y viendo en esos mismos entretenimientos la disposicion que manifestaba, fué por su consejo colocado en la academia de bellas artes; el primer año que asistió á la academia no hizo los mayores adelantos; pero en el segundo lució ya de tal suerte, que se captó desde luego la voluntad y el aprecio de todos los profesores, los cuales le suministraban cuadros y estampas, que copiaba nuestro artista con mucho entusiasmo, complaciéndose todos sus maestros de los mayores adelantos y extraordinaria afición del discípulo.

Estos fueron sus primeros trabajos artísticos, y los primeros laureles que ganó en la noble profesion que habia emprendido. Pero no queriendo su madre que abandonase del todo toda la carrera literaria á que lo habia dedicado, le hizo asistir á las clases de latinidad de Santo Tomas, donde se portó con aplicacion, captándose tambien el aprecio la amistad y el cariño de todos sus directores y maestros.

Una casualidad contribuyó mucho á que no descuidase la pintura, y á que su incansable afición por esta noble arte fuese cada día mas intensa; vivía frente de su casa un dorador de molduras llamado D. Juan de Ojeda, el cual, viendo la afición de Esquivel, le dió varios cuadros á copiar, y le brindó desde luego con su casa y estudio; desde entónces pasaba en casa de Ojeda la mayor parte del día, siempre pintando, copiando ó dibujando, y estos ejercicios le valieron no poco para sus mayores adelantos en la academia. Los progresos que hizo en ella, y el buen nombre que habia adquirido, contribuyó mucho á que D. Francisco Ojeda, hombre amatísimo de las artes, prometiéndose felices resultados de su ta-

lento y aplicacion, le llevase á su casa y le suministrase todo lo necesario para su subsistencia y educacion en aquella época.

Poco ántes habia estado Esquivel aprendiendo al lado de D. Francisco Gutierrez, artista sevillano de bastante mérito y excelente imitador de Murillo; pero Esquivel habia nacido como un genio creador y fecundísimo y no le era posible aprisionarse en un campo tan estrecho á sus vastas y grandes creaciones.

Ocurrió por este tiempo el memorable sitio de Cádiz y defensa del Trocadero en 1823, en que tanta parte tuvieron los nacionales de Sevilla; entre ellos se hallaba Esquivel, sirviendo en la séptima compañía que mandaba el Esmo. Sr. D. Manuel Cortina, y con este motivo se halló en todas las acciones y escaramuzas á que dió lugar este célebre sitio, y en todas ellas se distinguió por su caballerosidad y valor, mereciendo por estos hechos que el gobierno le agradeciese en 1840 con la cruz y plaza del sitio de Cádiz.

Vuelto á Sevilla, concluida su mision como soldado, volvió á su vida artística siempre con fervor y con ansia de saber, y poco despues, y á la edad de 24 años, casó con doña Antonia Rivas, señora de distinguida familia; siguió algunos años mas viviendo en Sevilla y pintando rápidamente cuadros que vendia á los chalanes de Sevilla y á los particulares y continuó de este modo algunos años, hasta que intentó trasladarse á Madrid en compañía de su amigo D. José Gutierrez. No hubiera podido, sin embargo, realizar este proyecto á no auxiliarse con algunos recursos el cónsul ingles mister Willians.

Apenas llegó á Madrid, fué admitido sócio en la academia de San Fernando, y en 1º de julio de 1852 nombrado sócio de mérito de la misma, esto fué para el artista una prueba del aprecio que le dispensaban todos y del partido que se habia ya grangeado. Trabajó en la corte algunas obras que le adquirieron reputacion y nombradía y con este motivo pensó quedarse en Madrid, y trasladó aquí su familia. Ya la fortuna habia al parecer dejado de avasallarle, y el porvenir se le mostraba mas halagüeño; gozaba en la corte de buena reputacion, se hallaba halagado de las personas mas notables, y su fortuna no era tan escasa.

Esquivel fué uno de los fundadores del liceo de Madrid, y tanto en esta como en las demas corporaciones que pertenecia, contribuyó mucho á su crédito ilustre. Su nombre era apreciado y admirado en España, y no dejó de recoger laureles, gloria, y fortuna en todo este tiempo; pero gloria, laureles y lisonjas que el peso terrible de una nueva desgracia habian de secar agriando y entristeciendo sus días.

En el año 1840, cuando ya se hallaba como hemos dicho ocupando un lugar distinguido entre los buenos artistas de la corte, un humor herpético que le cayó á los ojos, hizo que todos sus amigos y admiradores llorásemos su pérdida, creyéndola del todo irremediable; entónces fué cuando se conoció verdaderamente el mérito de sus obras, todos sus cuadros se los arrebatában de las manos, ora fuesen concluidos, en bosquejo, y aun sus dibujos y apuntes y en muy poco tiempo se vió libre de la infinidad de obras que poseia, fruto de su incansable estudio y trabajo, y de la facilidad de su pincel.

Los liceos, los teatros, las corporaciones todas, acudieron con beneficios á su favor, á socorrer al desdichado artista; los poetas en tiernas elegías, en sentidas odas y en robustísimos sonetos, hicieron resonar por todas partes la gran pérdida que habian sufrido las artes.

Esta desgracia era la única que le restaba padecer á él que siempre habia sufrido los mas amargos golpes de la suerte; elevado con mil trabajos y fatigas de una vida afanosa y desgraciada á la que ya gozaba en este tiempo, y cuando tocaba el término de su escabrosa carrera y esperaba un descanso justo despues de tantos años de penalidades, privaciones y trabajos; el destino le condenó á la mas cruel de las desdichas; para todos los hombres es una desgracia insoportable quedar privados de la vista, sobre todo cuando hemos gozado algun tiempo de este bien inestimable; pero para un artista es la desesperacion; es la muerte, tanto mas terrible cuanto le condena á vivir sin poder gozar lo mas mínimo de aquellas ilusiones que tanto han alagado su fantasía y su imaginacion, y que han sido por toda su vida su anhelo y su esperanza.

La enfermedad continuaba, sus ojos estaban cubiertos con denso velo, los médicos empleaban en vano todos los secretos de su difícil ciencia, y el enfermo no experimentaba alivio: desesperado de su angustiada situacion, cansado de tanto padecer y de la inutilidad de los remedios que con él habian empleado se decidió por fin á aplicarse uno terrible y espuesto que le suministró su amigo D. Santos Alonso del comercio de Sevilla: consistia este en unas fuertes y espuestísimas fumigaciones que habia de aspirar por espacio lo ménos de 45 días, y que como le advirtió el mismo que le suministró el medicamento, no eran todos los que podian sufrirlas; pero entre una vida angustiosa y llena de pesares, y la incertidumbre del remedio, no dudó nuestro artista en escoger este último; la fuerte naturaleza de Esquivel y el cui-

dado con que se le administraron las fumigaciones, hicieron que estas diesen buenos resultados sin causar lamentables estragos, y con efecto, á los 7 días ya sus ojos percibian la benéfica influencia de los rayos del sol, siguió tomando las fumigaciones, y á los 45 escasos, ya se hallaba casi completamente bueno, aunque sentia la vista sumamente irritada, efecto de la fortaleza del remedio; pero este defecto fué desapareciendo, y corrigiéndose por el tiempo y los baños. Recobrada la salud, fué su primer cuidado corresponder á las muestras de aprecio y generosidad, con que el liceo de Madrid le habia socorrido durante su desgracia, y con este motivo regaló al liceo el famoso cuadro de la «caída de Luzbel.»

Contradictorias han sido las opiniones sobre el mérito de Esquivel como artista; al paso que unos le concedian un puesto de los mas elevados entre nuestros primeros artistas, colocándole al lado de Madrazo, de Lopez y de Rivera, otros le miraban como un pintor de segundo orden. Su escesiva y peligrosa fecundidad se perjudicaba algun tanto, y la ligereza pasmosa con que hacia los retratos le desprestigiaba algunas veces como artista de conciencia. Esto no obstante, Esquivel, verdadero Breton de los Herreros de los pintores tenia su bellísimo estilo, su colorido admirable y era dibujante consumado. Como obras de arte nos ha dejado lienzos llenos de inspiracion que le hacen digno de la fama que gozaba.

Multitud de distinciones y honores debidos á su mérito y buenas obras, han halagado á Esquivel en estos últimos años y los títulos de caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, comendador de la misma, sócio de mérito de la de San Fernando, pintor de cámara de S. M. y otros varios, han recompensado sus trabajos y penalidades.

Su casa era la reunion de los hombres mas eminentes de los literatos de mas nombradía, que pasaban muchas horas al lado de nuestro artista admirando sus obras.

La muerte ha puesto fin á su existencia cuando eran mas bellos los frutos de su talento, «un Cristo» ha sido su última obra, como lo fué tambien la de Tegeo.

El nombre de Esquivel no morirá sin embargo en el olvido; sus obras le aseguran un recuerdo constante y como si ellas no bastasen, Dios le ha concedido la suerte de tener un hijo de las mas felices disposiciones para la pintura y digno heredero de su gloria y de su nombre.

El Herald de Nueva-York (*New-York-Herald*) del 19 de marzo inserta un artículo, en que se ocupa de la cuestion de Méjico en un sentido hostil para España, y cremos que sus palabras merecen fijar nuestra atencion. He aquí algunos de sus párrafos:

«España está á punto de realizar su amenaza de desembarcar en Veracruz; nosotros no podemos prever los designios ulteriores de esta nacion, una vez dado este paso: puede asegurarse, sin embargo, sin temor de errar, que en esta cuestion nuestros intereses están de acuerdo con las simpatías que tenemos hácia Méjico: cinco ó diez millones que se le adelantasen la pondrian en disposicion, no solamente de hacer una digna recepcion á la escuadra española en San Juan de Ulloa, sino de tomar la rebancha sobre su enemigo por medio de una invasion en la isla de Cuba. Para llevar todo esto á cabo y con buen éxito, no necesita el gobierno mejicano mas que los fondos necesarios para matricular unos cuantos vapores anglo-americanos que servirian bajo el pabellon mejicano. La fuerza necesaria para tripular los buques, efectuar el desembarco en Cuba y conquistarla rápidamente, se sacaria en la misma forma que los voluntarios, ó filibusteros, de todos los estados de la Union. Para una expedicion á Cuba, y con el pretexto de una guerra legítima, podian alistarse en Nueva-Orleans, y estar en disposicion de darse á la mar en ménos de un mes, diez mil hombres de guerra, mejores aun que los que siguieron al general Walker.

Es de esperar, pues, que, considerando la cuestion bajo este aspecto, M. Buchanan entable nuevas negociaciones con Méjico para la formacion de un tratado que estipule simplemente el cambio de territorio por dinero, bien enviando un nuevo ministro á la capital mejicana, bien por medio del representante de aquella república en Washington. Se nos ha asegurado que M. Buchanan se inclina á nuestra opinion respecto á la cesion del territorio mejicano en los términos indicados, y que su principal ambicion es la adquisicion de la isla de Cuba: no es imposible matar estos dos pájaros de una pedrada; la única duda que puede quedar sobre esto la desvanecerá la ocupacion de Veracruz por una escuadra española. En este caso, y del modo que hemos propuesto, la posesion de Cuba podiera sernos trasferida por Méjico á una quinta parte del precio propuesto en la reunion de Ostende; pero en todo evento, nuestros intereses están identificados con nuestras simpatías en favor de Méjico.»

Noticias extranjeras.

Paris 10 de abril.

Pocas noticias políticas de importancia pueden comunicarse a Vd. hoy. La cuestión prusa-sueca no ha adelantado gran cosa en estos últimos doce días. El consejo federal resiste el acceder a pagar la indemnización pecuniaria de dos millones de francos, que el gobierno prusiano reclama. El consejo federal resiste, porque teme la impopularidad, de acceder a la demanda; pero como el tiempo marcha y la acción de las grandes potencias se ejerce en idéntico sentido conciliador en Berna, que en Berlín, no puede tardar en recibir nuevas instrucciones el doctor Kern, que le permitan transigir en este particular. Por la impaciencia que manifiesta el cuerpo diplomático extranjero, y por los últimos despachos que el conde Walewski ha dirigido á los ministros del imperio, el baron Munster y Mr. Salignac de Felon, no cabe duda alguna que dentro de muy breves días esta cuestión diplomática estará definitivamente orillada.

En los primeros días de mayo tendremos aquí al gran duque Constantino de Rusia, quien va á ser recibido, con corta diferencia, con la misma ostentación y fausto que lo fué en 1855 S. M. la Reina Victoria. En los diarios políticos de aquí y de Londres se ha hablado con tanta exageración del carácter y de las cualidades del hermano del emperador de Rusia, que la generalidad del público manifiesta vivos deseos de conocer personalmente al príncipe, cuya rudeza ha sido tan ponderada en toda Europa por la mas ciega de las pasiones políticas. El gran duque Constantino-Nicolaewitch, hijo del emperador Nicolas, nació el 21 (9) de setiembre de 1827. Desde la adolescencia demostró cualidades bien diversas de las de sus hermanos, y en especial, de las de su actual emperador. El gran duque Constantino se ha distinguido siempre por una firmeza de alma, que alguna vez ha llegado á rayar en una obstinación. Ortodoxo, sincero y ferviente, no diré yo que su naturaleza impresionable no esté acompañada de una gran dosis de ambición; pero sí aseguraré á Vd. que esta ambición no tiene nada que no sea grande y glorioso. Conoce bastante á fondo la historia, las costumbres y hasta la literatura turca: habla y escribe el turco, el frances y el alemán con mucha facilidad. El tiempo y la reflexión han moderado la efervescencia del hijo de Nicolas, en quien un tiempo pensó apoyarse seriamente el viejo partido ruso, que simpatiza estraordinariamente con él. El gran duque Constantino es grande almirante, jefe superior del ministerio de la marina y del cuerpo de cadetes de la misma; ayudante de campo, general y comandante de la cuarta brigada de infantería de la guardia; coronel del regimiento de Husares del difunto gran duque Miguel Paulowitch, miembro del consejo de las escuelas militares, y del comité de los negocios de la Siberia, propietario del regimiento de infantería austriaco, núm. 10.

El príncipe ruso que viene á visitar al emperador, hace algun tiempo que estaba en Cerdeña al lado de su madre la emperatriz viuda de Nicolas. Su viaje á Paris, y las consecuencias que tendrá en las alianzas continentales, hé aquí hoy la principal preocupación de la diplomacia. El Austria ha sido siempre la aliada natural de la Inglaterra en el continente: la alianza francesa ha sido una necesidad de las circunstancias políticas, circunstancias pasageras, como todo lo que no se funda en los vitales intereses recíprocos de las potencias aliadas. La Inglaterra de lord Palmerston no será la primera en romper la alianza francesa; pero desde que ella existe, se han mostrado tan exigentes los ingleses, que hoy por hoy, lo ménos que pretende el emperador, es hacer ver á la Gran Bretaña y al mundo todo, que el imperio francés no tiene una necesidad absoluta de la alianza inglesa para moverse por el ancho campo de la política europea. Decia Montesquieu, que la Francia no tenía que temer mas que de la Inglaterra. Y un primer ministro del Reino Unido, Mr. Canning, explicó un día, en pleno parlamento, las causas del poderío británico con las siguientes frases:

«Yo no puedo ménos de temer la guerra cuando pienso en el poder inmenso de este país. Sé que esta nación verá que acuden á sus banderas para tomar parte en la lucha, á todos los descontentos, á todos los espíritus inquietos del siglo, á todos los hombres, que, justa ó injustamente, no se hallan satisfechos de la condición actual de su patria. La idea de semejante situación excita todos mis temores, porque ella demuestra que existe un poder en nuestras manos, el mas terrible, quizá, de cuantos se han puesto en acción en la historia de la raza humana. Pero si es bueno el poseer una fuerza gigantesca, puede haber tiranía en usar de ella como la usaría un gigante. La conciencia de que poseemos esta fuerza constituye toda nuestra seguridad, y nuestro interés consiste en no buscar ocasiones de desplegarla, sino parcialmente, y de una manera suficiente para hacer comprender lo mucho que conviene á los exagerados de ambos lados el guardarse de convertir á su árbitro en competidor. La situación de nuestro país puede compararse á la del dominador de los vientos, tal como la ha descrito el poeta:

*Celsa sedet
Æolus arce, sceptrum tenens, mollisque animos, et tem-
perat iras.»*

Quién sabe si en medio de las fiestas que el jefe de este imperio se propone dar al augusto huéspedes de la corte de San Petersburgo le envía á saludarle, el gran duque Constantino, que se precia tanto de saber á fondo la historia política de Europa, se propondrá explicar en la morada favorita de Francisco I, al emperador Napoleón III, esta simple tesis que no descuerda entre las dos naciones aliadas es una eventualidad que los intereses diferentes de ambos pueblos hacen siempre posible? De todos modos, el emperador Napoleón es hábil piloto que no se duerme aunque la mar esté en calma. Los partidos extremos comienzan á manifestar alguna animación en Italia, desde que se ha consumado el rompimiento diplomático entre Austria y Cerdeña. Han pensado que la ocasión no podía ser mas oportuna, puesto que la nación protectora é iniciadora del movimiento llamado nacional, el Piemonte rompe con su adversaria, que domina la alta Italia. Sé que de Francia, y de Londres mas especialmente, han salido emisarios conocidos de los patriotas italianos para excitar y animar á los adeptos de ciertas escuelas políticas, que ni se arrepienten ni se enmiendan. Trabajo inútil, porque ni el gobierno piemontés saldrá de los límites de la prudencia en su querrela con el Austria, ni la Europa está hoy para consentir manifestaciones anárquicas de ningún género. Tan es así, que las relaciones de la Francia y de la Inglaterra no tardarán en reanudarse con la corte de Nápoles, cuyo rey se prepara á reformas importantes en el orden económico, que luego serán seguidas de medidas de un orden moral. Lo que ha pasado con el espíritu pacífico del pueblo napolitano ha si-

do una decepción para cierta diplomacia turbulenta, que me abstendré de nombrar. Y á fe que el error en esta parte parece justificado, porque dificulto que haya muchos países mas trabajados por los partidos que las Dos Sicilias. Fuera del partido inglés, que quisiera, como *mezzo-termino*, al hijo del príncipe de Capua, hay allí, en primer lugar, el partido siciliano que quisiera la emancipación de la isla, sin cuidarse mucho del príncipe que haya de gobernarla; el partido constituyente, que pide una Asamblea para decidir si el país ha de ser regido por formas monárquicas ó republicanas; el partido de la abdicación, que desea la abdicación de Fernando en favor del heredero presuntivo, como único medio de unir todas las voluntades y conjurar las tormentas que pudieran sobrevenir; el partido republicano, que está dirigido por los partidarios de Mazzini, y que sueña en una nueva república *Parthenopea*; pero solo como preparación á la república italiana universal; el partido piemontés, cuyo jefe es el ex-presidente de la república veneciana (1848), Mr. Manin, infatigable defensor de la idea de establecer en Nápoles al rey Víctor-Manuel; el partido constitucional, que quiere la monarquía y hasta se avendría con la persona del actual monarca, si este quisiese restablecer la constitución abolida y establecer el sistema parlamentario; el partido de la regencia, que no se diferencia del piemontés mas que en la elección de la persona que habia de reinar (un hijo del rey del Piemonte), y en la regencia; y por último, el partido Muratista, que trabaja por el príncipe Luciano Murat ó su hijo.

Vea Vd. cuántos partidos en una nación que no cuenta mas que 8 millones de habitantes. Si usted me pregunta ahora el número de los partidarios que cuenta la causa revolucionaria, le diré que no pasan de 4,000. Cuatro mil revolucionarios es una imperceptible minoría en el país; mas imperceptible sería aun esta minoría sin el eco y sin la presión del exterior. De todos modos, la experiencia de estos últimos meses ha desvanecido muchas de las ilusiones que se habia formado cierta diplomacia extranjera, y las cosas se van poniendo de manera, que no está lejos el día en que los representantes oficiales de Francia y de Inglaterra, vuelvan á Nápoles.

El pueblo semi-civilizado de la *Czernagora* ocupa hoy á la prensa de toda Europa; apenas se ha divulgado la misión que traía á Paris su soberano, cuando ya comienza á decirse por los órganos autorizados de la prensa ministerial de Viena, que pudiera suceder que una sublevación hiciera perder el trono al príncipe Danilo. Pero el Uladika reformador cree que su hermano, *Mirko*, que ha quedado de regente en su ausencia, sabrá contener el descontento de los mal avenidos por las reformas que él introduce. Los ojos negros y profundos, la fisonomía dulce y melancólica, la frente inteligente y el traje semi-militar y semi-sacerdotal del Uladika de Montenegro, le van haciendo gran partido en el mundo elegante y aristocrático, que parece tener marcada predilección á todo cuanto lleva el sello de la originalidad y de lo bello, aunque alguna vez esta originalidad esté representada por los sombreros en punta, á manera de magicos, que llevan el embajador persa y los *mirzas* de su comitiva. Lástima grande que la lista civil del soberano de Montenegro no sea mas que de 150,000 francos de renta fija, que, junto con otros recursos accidentales, no constituye mas que 500,000 francos anuales. Si fuese un millonario á lo Miró ó á lo Milaud, y tantos otros príncipes de la especulación como hay por aquí, vería Vd. el partido que sacaría el Uladika de su posición.

Ferouk-Kan ha regresado de Londres: ahora se propone negociar tratados de comercio con algunas naciones de Europa.

Hace tres días ha habido en las Talleras un gran consejo de ministros estraordinarios al cual asistieron el primer presidente del Senado, Mr. Troplong, y el presidente del consejo de Estado, monsieur Baroche. En él se trató de asuntos de política interior, algunos de ellos de suma gravedad é importancia.

Mr. Miró solicita la concesión de los caminos de hierro de la Argelia: Ayer 9 le mandaron de Roma por el telégrafo la copia del decreto pontifical que autoriza al clero y á las comunidades religiosas para interesarse en la empresa de los caminos de hierro romanos.

Las principales ciudades comerciales y marítimas de la Francia andan estos días solicitando, por medio de comisiones que han mandado aquí al efecto, el monopolio del servicio de vapores trasatlánticos que el gobierno trata de establecer en grande escala. El gobierno no se ha decidido hasta ahora por ninguna de ellas. En mi próxima hablaré á Vd. del estado en que se hallan en este país las grandes compañías marítimas, y de la actividad comercial de los principales puertos de mar.

El gobierno imperial, por decreto de 8 del actual, ha conferido el grado de oficial de la legión de honor al Sr. Pereire (Emilio), presidente del consejo de administración del ferro-carril del *Mediodía*. Los discursos que el cardenal arzobispo de Burdeos, y Mr. Emilio Pereire han pronunciado con motivo de la inauguración del trayecto de Tolosa á Certe, han sido muy notables. *(Crónica.)*

Variedades.

Noticias curiosas.

El diluvio universal se verificó el año del mundo 1656.

Principiaron las leyes de los judíos el de 2962. El primero fué Saul.

En el año 326 de la era cristiana mandó Constantino que á ninguno se diese muerte de cruz.

El papa Vitaliano introdujo en las iglesias el uso de los órganos.

El jubileo del año santo fué instituido por Bonifacio VIII de 400 en 400 años. Clemente VI lo redujo á 50; Urbano VI á 33; Nicolas V lo restituyó á los 50, y últimamente Paulo II lo puso en los 25 años en que hoy se halla.

El papa San Anacleto dispuso que los obispos fuesen consagrados por otros tres.

El papa San Evaristo, que el matrimonio se contrajese en público.

Sixto I romano, puso la misa el trisagio del Sanctus, y mandó que hubiese agua bendita en las iglesias.

San Telesforo instituyó las tres misas de Navidad; el himno angélico de Gloria in excelsis y

los ayunos de cuaresma que instituyeron los apóstoles, y se iban relajando.

San Higinio dispuso que en el bautismo se pusiesen padrinos á los niños.

San Aniceto, que los clérigos trajesen corona y no cabellera.

San Solter, que los fieles comulgasen en Jueves Santo.

Se cree que la primera nación que abrazó el catolicismo fué la Gran Bretaña, á fines del siglo II en tiempo de San Eleuterio. Algunos historiadores no están conformes.

El papa Urbano I mandó que los vasos sagrados fuesen de plata ó oro.

Después que el emperador Constantino se hizo católico, publicó edictos en favor de los cristianos, y la fe perseguida casi por espacio de 500 años, triunfó de la superstición y del imperio romano. Los gentiles, no pudiendo ya sacrificar en las ciudades, lo hacian solamente en las aldeas, las cuales se llamaban Pagos por los latinos, y dieron el nombre á los paganos.

El papa Bonifacio V renovó el asilo de las iglesias en el siglo VII.

Juan XXII fué el primero que se mudó el nombre, llamándose antes Octaviano.

Clemente VII instituyó el jubileo de las 40 horas á fines del siglo XVI.

Estéban X prohibió los casamientos de los clérigos y de los consanguíneos.

Eugenio III edificó el palacio del Vaticano en Roma.

Adriano IV confirmó la primacía de la Iglesia de Toledo.

Inocencio IV concedió á los cardenales el uso de sombrero encarnado, y Bonifacio VIII el de la púrpura.

En el pontificado de Urbano IV se instituyó la solemnidad del Corpus.

Urbano V añadió la tercer corona á la tiara que San Silvestre usó con una, y Bonifacio VIII con dos, por lo que se llama Triregno.

La campana mayor de la catedral de Ruan pesa 56,000 libras, se costó por el cardenal Jorge Amboise en el año de 1504.

La catedral de Salisbury, en Inglaterra, es de las mas admirables del reino, y contiene tantas columnas como días cuenta el año.

En la iglesia metropolitana de Turin se conserva la sábana santa ó sudario en que fué envuelto Jesucristo; en Tréveris la túnica inconsultil; en Colonia los cuerpos de los reyes magos, y en Aquisgran el libro de los Evangelios escrito con letras de oro de que se servía Carlo Magno, y que se usa actualmente en la ceremonia de la coronación de los emperadores.

La guerra judaica principió el año de 66 y duró hasta el 70.

Se introdujo en Aragon el cómputo de los años por el nacimiento de Cristo en el de 1554. En Castilla en 1385, y en Portugal el 1420.

El papa Clemente V estinguió el orden de los templarios, trasladó la corte pontificia á Aviñon, donde estuvo 74 años, á cuya traslación llamaron los italianos el cautiverio babilónico. Gregorio XI la restituyó á Roma en 1377.

Madrileños célebres.

Como sería interminable la enumeración completa de todos ellos, citamos algunos de los mas notables.

Santos.—San Isidro, San Milan, y la beata Maria Ana de Jesus.

Reyes.—Felipe III, Carlos II, Luis I, Fernando VI, Carlos III, doña Juana llamada la *Beltraneja*, doña Juana de Austria, doña María de Austria, don Juan de Austria.

Eclesiásticos, políticos y militares.—D. Antonio Zapata Vargas Carvajal, Barrionuevo y Peralta, Antonio Perez, Francisco de Vargas, don Carlos Borja y Aragon primogénito de San Francisco de Borja, Climacero y Carrillo Cárdenas de Zapata, don Francisco Ramirez, don Gaspar Tellez Giron.

Escritores.—Lope de Vega, Calderon, Erzilla y Zúñiga, Quevedo, Tirso de Molina, Perez de Montalván, don Ramon de la Cruz, la Doctora de Alcalá, don Tomas Lopez, don Nicolas Fernandez Moratin, Cienfuegos, Gomez Hermosilla, Arrienza y Supervida, Quintana y Larra.

Artistas.—Claudio Coello, Pantoja de la Cruz, Caxes, Ricci, Mazo, Alonso del Ares, Juan Bautista de Toledo, don Teodoro Ardemans, y don Juan de Villanueva.

Comercio de autógrafos.

Esta especie de especulación toma cadía dia mayores proporciones.

Muchos escritores contemporáneos quieren poner coto á esto, que ellos llaman abuso, y no hacen mas que encarecer la mercancía. Alfredo de Vigny, no escribe, sino habla ó dicta, y así son rarísimos sus autógrafos. Dumas, hijo, y Muret se valen de un secretario para las esquelas que se ven obligados á dirigir. Alphonse Karr solo sostiene correspondencia por medio del telégrafo. Ponsard y Julis Janin entregan sus manuscritos, contadas las cuartillas y bajo recibo, que se anula al devolver las pruebas.

Balzac era mas generoso que nuestros contem-

poráneos. Toma estos mil francos, decia á algun amigo entregándole una hoja de pruebas, corregidas de su puño y letra.

En Francia os podeis procurar, por no mucha suma, una buena colección de autógrafos de las primeras celebridades políticas ó literarias. Se tendrá el carácter de letra, pero no hay que hacerse la ilusión de que en el papel que os presentan ha descansado la mano de Napoleon I, de Chateaubriand ó de Dumas. Estarán tan imitados, que si se coteja una firma con otra suplantada, apenas hallará diferencia el mas esperto calígrafo. El papel del autógrafo lo presentan sucio unas veces, arrugado otras, y casi siempre con ese color indefinible que los franceses llaman *air de vetusté*.

Estos autógrafos, aunque falsos, son preferibles á esos renglones que, semejantes á cadáveres bien vestidos ó pájaros disecados, nos proporcionan la litografía. Cuando el mas hábil litógrafo copia una firma, solo toma, si nos es lícito decirlo, el cuerpo de la letra; el alma, ó sea esa cosa inexplicable que tiene la escritura de cada hombre, se queda en el manuscrito original.

En España no se explota este comercio, porque quizá no habria compradores. Habrá tal vez quien haya destinado á liar cigarrillos ó á otra cosa; mas baja un autógrafo de Larra, de Espronceda ó de Villalta. Para quien no conoce las obras nada significan los manuscritos. Y para concluir, ya que de manuscritos se trata, de una tienda de especias recogió un amigo nuestro los borradores y apuntes de varias poesías de Lista.

—¿Habria muchos españoles capaces de cambiar un billete de banco por un autógrafo de Cervantes?—Habria... habria... habria... 0000.

El gitano.

Oscuro es en verdad el origen de los gitanos, sin haberse podido descubrir hasta el día su verdadera procedencia.

Todos los historiadores de todos los tiempos y de todas las naciones han tratado, aunque en vano, de averiguar el verdadero origen, puesto que en todas se vé una total discordancia.

La opinion mas admitida, segun muchos, es que descenden del bajo Egipto; pero esto mismo lo contradicen otros, haciendo ver lo contrario.

Hay historiadores que juzgan que descenden de la Esclavonia, en la Hungría; otros, que de los confines de la Turquía; otros, que de una parte de la Rusia, fundándose en ello porque en los confines de este dilatado imperio existe una casta de hombres muy parecidos á los gitanos.

Hay tambien quien asegura que cuando la irrupción de los bárbaros, formaban parte de aquellos pueblos guerreros, quedándose por esta causa en las naciones conquistadas; pero está en contradicción con la mayor parte de los que se han ocupado en esta intrincada cuestión, pues aunque estén discordes en el verdadero origen de los gitanos, no lo están en la época en que se presentaron por primera vez en Europa, que fué por los años 1447 de la era cristiana.

Otros aseguran, y entre ellos el erudito padre Feijóo, que floreció á principios del siglo pasado, que descenden de las Indias orientales, de donde emigraron en 1400, trasladándose á Alemania, y desde allí á lo demás de Europa.

Cuenta el citado Feijóo en sus escritos, que cuando por primera vez se presentaron en Alemania, en 1447, y les preguntaban por qué habian abandonado su país, contestaban que habiéndose cumplido en ellos el castigo que Dios les impuso á sus ascendientes, por no haber querido amparar á la Virgen María, cuando iba fugitiva con el niño Jesus, tenian que cumplir aquel castigo, peregrinando siete años sobre la tierra.

Esto, como se deja conocer, era una solemne impostura para que compadeciéndose de ellos, no les negaran la hospitalidad y los socorriesen en su holgazanería; de aquí data, segun se vé, el creer muchos que descenden del Egipto, cuando jamas se vió en todo él ni uno solo de estos perjudiciales vagabundos.

Otros aseguran que su procedencia es de la Germania, pero esto es un absurdo, porque se sabe, como ya digimos arriba, que el primer punto que visitaron estas gentes en Europa fué la Alemania, ante los estados germanos, naciendo de aquí el creer que su origen es la Germania.

De todo lo espuesto, nada se viene á creer, sino que su verdadera procedencia es de las Indias Orientales, como lo está diciendo mas que nada el color aceitunado de su cuerpo, la deformidad de sus facciones, el pelo lacio, sus costumbres relajadas, su lenguaje mezclado de voces instancias y su poco amor al trabajo.

Para corroborar esta opinion, copiamos la relación que hace de los gitanos un historiador alemán contemporáneo, en su obra *Historia universal*, que se publicó no hace mucho tiempo, y que recibió la mejor aceptación.

Por esto y por estar en un todo conformes con lo que dice el P. Feijóo ya citado, nos inclinamos á creer que de seguro ya no se ignora la procedencia de la casta de los gitanos.

Diee asi el historiador aleman, hablando de las conquistas que hizo Tamerlan en las Indias orientales:

«La expedicion de Tamerlan á la India hizo salir de allí á los zingaros (gitanos.) Ningun punto ha sido mas tratado y debatido que la existencia de esta poblacion miserable, esparcida por todo el mundo hace tantos siglos, sin haber cambiado de carácter ni costumbres. Aun se encuentran en los paises de los maras unidos en tribus, y su lengua, asi como su fisionomia, revelan su origen indio.

Llámense, en efecto zingaris en la India á los últimos de los páris. Cuando Tamerlan trastornó este pais, las tres castas superiores sufrieron pero sin separarse del suelo natal.»

«Por el contrario, los judios de las casas inferiores se derramaron abandonando un hogar de miserias, y siguiendo las huellas de Mongoles, como espías ó merodeadores, se estendieron por los paises conquistados. Algunos se dirigieron hacia Oriente, y aun existen en las costas de Malavar, quienes viven del oficio de piratas. Otros anduvieron errantes por la Persia y el Turkestan; algunos, impulsados probablemente por los otomanos, ganaron la Europa, donde aparecen en 1447 en Moldavia y en Valaquia; el año siguiente en Suiza, y en 1422 en Italia, en 1427, en Francia, haciéndose pasar por originarios del bajo Egipto, añadiendo que Dios habia hecho su pais estéril, porque sus abuelos habian negado asilo á María en su huida con el niño Jesus, ó tambien decian que el papa Martin, en castigo de su apostasia, los habia condenado á andar errantes durante siete años sin entrar en un lecho, mandando á todo obispo ó abad mitrado darles seis libras tornesas.

No se les quiso recibir en Paris, pero se les designó por barrio la capilla cerca de San Dionisio, donde la curiosidad atraia una multitud de gentes para verlos, al paso, que ellos mismos, observando las manos de los incautos, decian la buena-ventura á quien queria pagarles. Espulsólos el obispo (1460), pero continuaron en andar errantes por el reino, aunque Francisco I los desterró bajo pena de galeras.

Esta amenaza se reiteró varias veces hasta el momento en que se mandó poner la cadena sin mas forma de procesos (1666) á todos los que se cogiesen.»

El nombre de zingaros es bajo el cual mas se les designa generalmente. Los daneses y suecos los llaman tártaros, los ingleses, egipcios; los franceses, bohemios; los árabes, aramis, es decir, ladrones; los húngaros, pharashuespek, ó pueblo de Pparahon; los holandeses, heidenen, ó idolátras; los españoles, gitanos ó maliciosos. Fueron destruidos de Inglaterra en tiempo de Enrique VIII (1534) y de Isabel: en vano trató de echarlos de Alemania Carlos V. Algunos se han establecido de fijo en la Gran Bretaña, y mayor número en Transilvania, en Valaquia, en Lituania y en las provincias del Cáucaso, abandonando la existencia nómada, aunque no toman parte en la civilizacion. El emperador José II, asi como una sociedad inglesa, emprendieron civilizarlos en vez de perseguirlos.

Detalles estadisticos.

Hoy que la Europa entera fija su vista en la China, parecen interesantes la consiguacion de los siguientes datos estadisticos concernientes á aquel apartado imperio. «Hallase el celeste imperio subdividido en 13 provincias, las cuales comprenden unas 60,400 leguas cuadradas; la Mandehuria comprendida en el propio imperio tiene 34,300; la Mongolia 94,360 y el distrito Ili inclusa la Tschongaria y el Turkestan 27,500 leguas cuadradas, sin contar Korea con 4,000, y Tibet que cuenta 30,000 leguas cuadradas, provincias ambas bastante afectadas al centro chino. Resulta, pues, que el celeste imperio es el tercer estado de la tierra en cuanto á su estension, y si en esta parte se halla en desventaja respecto á la Rusia y á la Gran Bretaña no sucede lo mismo relativamente y su poblacion, pues asciende esta en un todo á unos 400 millones de almas.

Palma 23 de abril.

Revista de periódicos.

El Genio ademas de un artículo que traslada del Diario Mercantil de Valencia sobre la via férrea del Grao á Játiva, (que insertaremos otro día), trae un párrafo en que se queja de que el Mahónés no se detuviese en Alcedia al pasar desde Barcelona á Mahón, á pesar de llevar los papeles del 14 que nos faltaban. Con este motivo pide, y nosotros con el Genio, que cuando este buque no haya de tocar en la isla no se le entregue la correspondencia.—Ademas da cuenta del nombramiento de gobernador de esta provincia á favor de D. Leandro Villar.

El Palmesano solo trae la revista de periódicos.

Boletin religioso.

Santo de mañana.
SAN FIDEL CAPUCHINO.

Fué natural de Sigmaringas, insignie misionero y uno de los predicadores apostólicos mas infatigables que ha tenido la Iglesia en el siglo XVII. Enviado por la congregacion de Propaganda fide á los suizos para estirpar la heregia que sembraron los luteranos en aquellas tierras, murió traspasado de una lanza á manos de los enemigos de la fe católica, logrando ser el protomártir de la congregacion á que pertenecia.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana D. Eduardo Gelabert.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Beuito de Amores.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Vacantes de escuelas.
La elemental de niños de Establiments dotada con 2000 reales vellon al año pagados de los fondos municipales, casa suficiente para el profesor y su familia y demas emolumentos de reglamento.

Los aspirantes al citado magisterio dirigirán sus solicitudes documentadas á esta secretaria dentro el preciso término de un mes. Palma 22 de abril de 1857.—El Presidente, José María Marchessi.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALARÓ.

El reparto de la contribucion de inmuebles de esta villa correspondiente al presente año, estará de manifiesto en la Sala consistorial de la misma, desde el día 22 al 30 de los corrientes ambos inclusive, de ocho á doce de su mañana, dentro cuyo término y no mas se oirán las reclamaciones que se presenten. Alaró 21 de abril de 1857.—Juan Borrás, teniente de alcalde.—P. A. D. A.—Jaime Delbaro, secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SÖLLER.

Próximo el día de la feria establecida en este pueblo para el segundo domingo del mes de mayo se anuncia al público y que en el propio día se celebrará la fiesta cívica religiosa de la Victoria, que como en los años anteriores se propone el ayuntamiento solemnizar dignamente cual exigen el glorioso hecho que recuerda y la mucha concurrencia de forasteros que atrae. Söller 22 de abril de 1857.—Pedro Lucas Ripoll.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALDEMOSA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles cultivo y ganaderia correspondiente al presente año se hallará de manifiesto en esta casa consistorial desde el 25 al 30 de los corrientes ambos inclusive. Valldemosa 22 abril de 1857.—El alcalde, Pablo Mas.—P. A. D. A.—Juan Torres, secretario.

Boletin comercial y maritimo.

Aviso al público.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

VIAGE EXTRAORDINARIO

del vapor español nombrado EL BARCELONES, al mando del capitan D. JOSÉ ESTADE Y SABATER, para Valencia, Alicante y Cartagena.

Saldrá de Palma para Valencia el miércoles 28 de la mañana del miércoles que corre á la una de su tarde.

Llegada á Valencia el miércoles 29 de la mañana del miércoles que corre á las seis de su tarde.

Saldrá de Valencia para Alicante el miércoles 29 de la mañana del miércoles que corre á las seis de su tarde.

Llegada en Alicante el miércoles 29 de la mañana del miércoles que corre á las seis de su tarde.

Saldrá de Alicante para Cartagena en la mañana del jueves 30 de abril ya anotado.

Llegada á Cartagena en la tarde del mismo jueves 30 de abril.

Precios de los pasajeros.

	Cámara de popa.	Cámara de proa.	Sobre cubierta.
De Palma á Valencia...	420 rs.	80 rs.	40 rs.
» Alicante...	440	400	60
» Cartagena...	460	420	80

En dicho viage conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos: la carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachará en Valencia D. Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante D. Tomas España, idem.

En Cartagena los Sres. Bosch hermanos, idem.

En Palma en el despacho de dichos buques, calle de la Portería de Santo Domingo, número 1º, entresuelo.

Palma 20 de abril de 1857.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.
De Villanueva en 1 día javeque Dolores, de 92 toneladas, pat. Bartolomé Alemany, con 9 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Argel laud Josefina, de 45 ton., procedente de idem, pat. Bartolomé Matas, con 7 mar. y vino.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., procedente de id., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., pas., balija y efectos.

Para Canarias polacra goleta Trinidad, de 176 ton., procedente de Málaga, cap. D. Bartolomé Bosch, con 15 mar., frutos y efectos.

Para Mahon laud Halcon, de 45 ton., procedente de id., pat. Luis Esteva, con 4 mar., 8 pas., trigo y efectos.

Anuncios particulares.

TRASLACION DE DOMICILIO

del Sr. Julio Virenque, cuesta de Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle ántes de su partida; se ha unido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de Paris, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoracion y otros géneros.—Vive en la cuesta de Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

VENTAS.—El que quiera comprar siete cuarteras de campo y selva con casas construidas dentro la misma propiedad, de pertenencias del predio Son Orlandis d' amunt; puede avistarse con D. Lorenzo Borel, quien está encargado para efectuar dicha venta: vive en la casa sita al lado de la taberna de Antouio Mora, camino de Söller, cerca de esta ciudad.

A las costureras.

En la calle del Carmen, núm. 50, piso segundo, donde vive el maestro sastre del regimiento de Luchana; se dan capotes de tropa para construir.

VENTAS.—Hay de venta dos censos, uno de granos de la mejor calidad, y otro en dinero; pagaderos ambos en esta capital. En esta imprenta derán razon.

Las personas que deseen adquirir por medio de establecimiento algunas porciones de terreno del predio Son Bono, del término de Génova; como igualmente tomar en alquiler unas casas situadas en el mismo término; acudan en esta imprenta donde darán razon.

Se vende un oratorio ó capilla con dos puertas y cuatro cajones, obra bien trabajada y de buena madera; y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.

PÉRDIDA.—Anteayer desde la calle del Estanco á la de la Gavarrera se estraviaron dos pedazos de encaje de punto de red: se suplica á la persona que los hubiese encontrado y guste devolverlos se sirva pasar por esta imprenta donde darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

El comisionista

que vivia en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, se ha trasladado á la cuesta de Santo Domingo, número 63, bajo la fonda de las Tres Palomas: las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de sus precios.

- Los géneros son los siguientes:
 - Holandas finas para camisas de caballero.
 - Idem otras laminadas granito de oro muy superiores.
 - Idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho.
 - Irlandas de todas clases.
 - Mantelerias adamsadas con dibujos chinecos y turcos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
 - Toallas desde 6 rs. hasta 30.
 - Telas adamsadas para cortinages.
 - Pañuelos abalísticos blancos y de color, desde 20 reales docena hasta lo mas fino que se conoce en batista.
 - Idem de batista bordados á mano.
 - Pañuelos de crespon de China lisos y bordados para señora.
 - Idem de batista clarines.
 - Idem batista en pieza para bordar.
 - Idem de seda de la India.

Mantas de algodón.
Y ademas otros varios artículos.

Ademas se encuentra un magnífico surtido en objetos de óptica gafas y cristales en todos grados de debilidad de la vista, paraguas y sombrillas y otros varios objetos.

A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendole que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonará segun su estado 1/2, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle dels Batxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases á precios módicos, como son: paraguas de 16 rs. hasta 80: sombrillas de 10 reales hasta 90. Igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

VENTAS.—En la fábrica de tejidos de la Merced se venden patenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

Al lado de Son Rapina, en un sitio sano y delicioso, se da en establecimiento una porcion de tierra propia para edificar casas de recreo: el que desee adquirir parte de este terreno podrá avistarse con el dueño del predio Son Lluill frente del denominado Son Quint.

MR. DESCOLE, dentista mecánico de Paris.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin niuguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al méno por quince años.

Euderezamiento de dientes á los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Rectificaciones.—En la linea 40ª de nuestro artículo de ayer, donde dice: que desde ahora de la legalidad, debe leerse: que desde ahora de la legalidad: y en las lineas 40ª y 41ª, del párrafo 3º, donde dice: abandonan... y que se plantea, debe leerse: abandonase... y se plantea.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 215 para el 24 de abril.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

BRUNO EL TEJEDOR.

Seguirá el baile

La flor Gaditana.

Dando fin con la pieza arreglada al teatro español por D. Carlos María Doncel, titulada

LA HOSTERÍA DE SEGURA.

A las ocho.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 2ª de abono para el 25 de abril.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada

JUGAR CON FUEGO.

Y se dará fin con la pieza en un acto, titulada

E. H.

Cuyo papel principal está á cargo del Sr. Sabater, y le acompañan la señorita Matilde Cavaletti y doña Adelaide Hordan, y los señores Cavaletti (D. Leopoldo) y Sanchez.

A las ocho.

Se está disponiendo para el domingo 26 el aplaudido drama en un acto titulado:

QUIERO SER COMICO.

Y el cuarto acto de la ópera

HERNANI.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Borro.